

Boletín DIPP

SEMANA DEL 12 AL 17 DE NOV.

INTERMINISTERIAL 11



**PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA**

CONTENIDO

**Actividades de la
Presidente 2**

Mensaje Presidencial 4

**Gestión
Gubernamental 5**

**Ayuda al Nuevo
Gobierno 9**

Ministerio de Salud 10

INTURISMO 11

**Mensaje de
Reconciliación 12**

Editorial

Una Transformación Lenta y Complicada Pero Civilizada y Consistente.

La transición democrática que se ha desarrollado en Nicaragua en estos 6 meses de gobierno no es un fenómeno aislado por el contrario, es parte inseparable de cambio del mundo contemporáneo.

Lo que está ocurriendo en Nicaragua en el fondo es lo mismo que pasa en Europa Oriental por cuanto muchas estructuras orgánicas del régimen anterior quedaron intactas como són: sus amplias influencias a nivel internacional, en el engranaje de la administración pública, medios de comunicación agitativo y parte del patrimonio nacional en su poder.

Ese es, por cierto, el factor que determina la forma y el ritmo de la transición democrática en Nicaragua.

En Nicaragua hubo una peculiaridad singular en la toma del poder, la realización de elecciones libres, como punto de partida a la democratización de la sociedad y el Estado.

No podemos abolir drásticamente un sistema que en diez años implantó sus modos vivendis a los sectores más pobres y humildes de la sociedad anteponiendo intereses políticos ideológicos dentro de una trama de adaptación psíquica y espiritual.

Porque de algo estamos claros, la derrota del estado sandinista fué cívica, pacífica, electoral y legal.

El nuevo gobierno en consecuencia, puede reformar y modificar el orden jurídico y el régimen estatal que creó el sandinismo.

Los pedimentos que sectores de la Resistencia Nicaragüense realizan dentro del marco libre y democrático del nuevo gobierno son meritorios y común frente a la actual crisis, pero debemos actuar con gran sentido de responsabilidad donde inpere una vez más el diálogo pacífico.

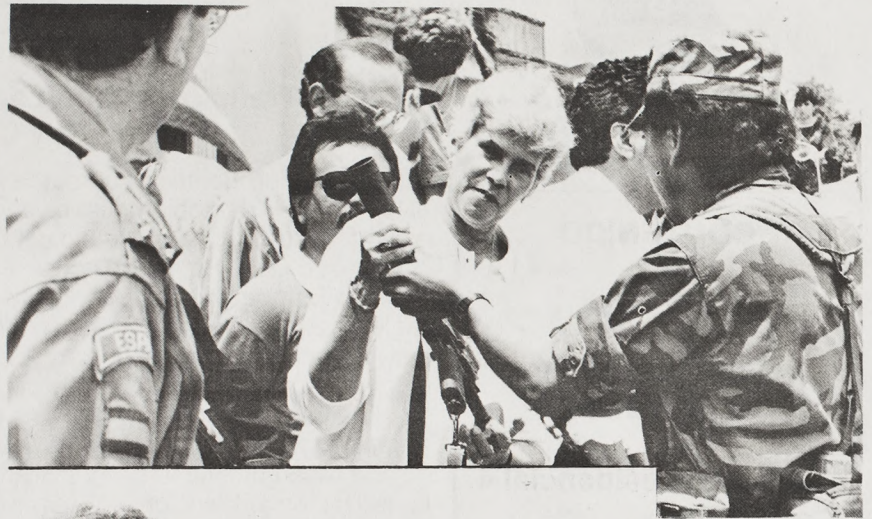
Existe voluntad de compromiso Político Social y Económico para resolver al máximo sus demandas, la transformación es lenta y complicada, pero también civilizada y consistente.

De otra manera el país no estaría viviendo una etapa de transición hacia lo nuevo, lo moderno y democrático, sino que se estaría repitiendo la historia de siempre, de desquites, ajustes de cuentas y violencia estatal.

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTE

En sus primeros seis meses de intensa actividad y gestión gubernamental, la Presidente de la República Doña **Violeta Barrios de Chamorro**, presencio trascendentales etapas historicas en nuestro país. Su presencia fué eslabón insoslayable en pro de cumplir los objetivos de su Programa de Gobierno en beneficio de su pueblo, como fue:

Poner fin a la guerra para alcanzar la paz



ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTE



concertar con todos los sectores del país, en favor del plan de estabilización económica



Reconocimiento internacional, como Presidente de una Democracia legítima y naciente.



MENSAJE PRESIDENCIAL

Ante los acontecimientos de violencia acaecidos en los últimos días la Excelentísima señora Violeta B. de Chamorro Presidente de la República de Nicaragua envió el 6 de noviembre de 1990.

El siguiente mensaje al Pueblo Nicaragüense:

Me he sentido profundamente conmovida y preocupada por el incremento de hechos criminales que se han dado en nuestro país en los últimos días y algunos de ellos, debo atribuirlos a la distribución indiscriminada de armas a la población civil.

Particularmente, me ha apenado mucho el asesinato de los jóvenes que murieron en un baile escolar en la Colonia Unidad de Propósitos y por el incomprensible asesinato del joven Jean Paul Genie.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer llegar mis condolencias a las familias de esos inocentes jóvenes y a las de todos los que han parecido víctimas de la criminalidad.

Es meritorio el ejemplo de perdón y conformidad cristiana que han hecho público los padres de Jean Paul. Yo misma he pasado por una experiencia similar y los comprendo perfectamente. Sé de la magnitud de su dolor y de la grandeza de su perdón que lo ofrecen a Dios en aras de la reconciliación nacional.

Sin embargo, es nuestra obligación hacer justicia y aplicar la ley.

Mi gobierno suscribió con algunos sectores importantes del país el documento de la concertación en uno de cuyos puntos: confianza y seguridad, se reconoce que la Constitución Política es la piedra angular sobre la que descansa el Estado de Derecho y debe ser acatada por gobernantes y gobernados.

Ese Estado de Derecho es indispensable para asegurar la paz social y la seguridad del pueblo nicaragüense. Precisamente ahora se trata de la paz y la seguridad de los nicaragüenses que se encuentra en peligro por la creciente ola de violencia que nos invade.

Creo firmemente que la justicia es la base de la ley, de la paz y de la seguridad.

Por esa razón, estoy girando instrucciones concretas a la Policía Nacional para que esclarezcan esos delitos que han golpeado los corazones de la familia nicaragüense, encuentren a sus actores y los pongan a la orden de las autoridades competentes para que se hagan justicia. Estos crímenes no deben quedar

sin castigo.

También creo que todos los nicaragüenses estamos obligados a cooperar con las autoridades de policía. Los familiares de las víctimas, los testigos que presenciaron los hechos o se enteraron de ellos por otras fuentes, los vecinos, todos debemos cooperar responsablemente relatando a las autoridades lo que sepan. Así podrá brillar la justicia. No debe haber miedo a represalias, ni los testigos deben temer por su seguridad.

En mi gobierno el ciudadano es respetado por la autoridad que está a su servicio.

En ese mismo sentido estoy ordenando tanto a la Policía como al Ejército para que incrementen a lo inmediato una campaña a nivel rural y urbano de carácter nacional para un efectivo plan de desarme de la población civil, de tal manera que podamos lograr una navidad sin armas en todo el país.

Las autoridades de Policía han sido ordenadas también de que agoten todas las precauciones necesarias para salvaguardar la vida y las propiedades de los nicaragüenses. Quiero asegurarles a todos que estoy muy consciente de las dificultades que estamos viviendo, pero que en acatamiento de la Constitución y de las leyes que estoy obligada a acatar, estoy igualmente pendiente de las medidas que debe tomar mi gobierno para asegurar la paz y la seguridad en todo el territorio nacional.

Estoy igualmente girando instrucciones para que una Comisión de alto nivel del gobierno, se reúna con los desalzados que están llevando a cabo acciones reñidas con la ley.

Reconozco que no se ha cumplido con todo lo prometido, pero también creo que ellos deben de reconocer las causas que lo han impedido, pero estoy dispuesta a cumplirles al pie de la letra.

Desde ahí les pido que desalojen la Iglesia Católica de Santo Domingo de las Sierritas y permitan el libre tránsito de vehículos en la carretera al Rama, cuya obstrucción está causando pérdidas irreparables a la noble región chontaleña.

Insisto y les repito. Todo se va a cumplir. Está mi gobierno en vías de cumplimiento y también estoy consciente de que los desmovilizados debe ser prioridad de mi Gobierno.

Debemos contribuir todos a que Nicaragua sea una Patria donde impere la Ley y la Justicia.

SEIS MESES TRANSCURRIDOS POR EL NUEVO GOBIERNO

ASPECTOS LEGISLATIVOS

La nueva Asamblea Nacional en Democracia Plena

Durante los seis meses que han transcurrido desde la instalación del nuevo gobierno democrático, la Asamblea Nacional experimentó una sensible transformación de calidad.

La Primera Asamblea Nacional se integró en febrero de 1985, como sucesora del órgano co-legislativo Consejo de Estado que funcionó entre mayo de 1980 y diciembre de 1984, pero desde su Constitución hasta el final del régimen sandinista, esa primera Asamblea Nacional fue un organismo subordinado a los intereses y las políticas del partido FSLN. Se toleraba un amplio debate sobre los diversos asuntos nacionales, pero la acción legislativa se sometía inexcusablemente a la decisión del partido gobernante.

Los diputados opositores de la anterior Asamblea Nacional únicamente podían introducir y hacer aprobar leyes que fueran aceptables para el partido sandinista, el que como regla general imponía en el poder Legislativo la tradicional aplanadora política que fue también características del régimen somocista.

Ahora la situación ha cambiado notablemente. La Asamblea Nacional funciona en un contexto de plena democracia interna de acuerdo con el principio fundamental de la independencia de los poderes del Estado. No hay ningún vínculo de subordinación de la Asamblea Nacional al Poder Ejecutivo.

Si la mayoría de los diputados estima necesario rechazar una iniciativa de Ley presentada por la Presidencia de la República, puede perfectamente rechazar como ocurrió con el proyecto de ley para indultar a los asesinos materiales del Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

Otro rasgo característico de la nueva Asamblea Nacional es su participación dinámica en la gestión global de los asuntos estatales. En apenas seis me-

ses de actividad, la Asamblea Nacional ha recibido en sus comisiones de trabajo a más funcionarios de gobierno y Estado que durante los seis años anteriores. De esta manera se está logrando una compenetración constructiva entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, y la Asamblea ejerce escrupulosamente su función fiscalizadora de la administración pública.

En cuanto a la producción legislativa, durante los primeros seis meses de su funcionamiento la Asamblea Nacional ha aprobado 16 leyes de importancia nacional. Algunas de esas leyes surgieron como iniciativa de los mismos diputados, y otras fueron aprobadas sobre la base de iniciativas que presentó la Presidenta de la República.

Entre las leyes aprobadas por la nueva Asamblea Nacional para impulsar el proceso de democratización, debe mencionarse las reformas al Código del trabajo, a la Ley de Servicio Civil y a la Ley de Autonomía Universitaria. Tales reforma eran indispensables para eliminar algunos obstáculos legales que el gobierno anterior decretó para entorpecer el ejercicio de la nueva Administración.

También fueron aprobadas la Ley de Amnistía, la Ley de Indultos, la Ley de Carrera Docente, la Ley que tipifica el delito de uso del territorio nacional para realizar acciones subversivas en contra de otros gobiernos, la Ley contra el delito de abigeato y una Proposición de Pensión de Gracia para ciudadanos distinguidos.

Actualmente la Asamblea Nacional está discutiendo su nuevo Estatuto General, que es la Ley que regula el funcionamiento del Poder Legislativo. También está en proceso de formación la Ley de Inquilinato, la Ley de salario navideño, la Ley de Derechos de Autor, la Ley de funciones de la política y las leyes que otorgarán personalidad jurídica a los organismos no gubernamentales de Derechos Humanos y otras instituciones de carácter benéfico y no lucrativo.

La Asamblea Nacional también está incidiendo significativamente en el proceso de reconciliación nacional y concertación económica y social. Al efecto la Asamblea Nacional emitió a principios de octubre

GESTION GUBERNAMENTAL

una Declaración Oficial que señaló las orientaciones políticas y jurídicas para la concertación y la consolidación de la democracia, declaración que fue aprobada por unanimidad.

Una comisión especial del Poder Legislativo, encabezada por su Presidenta, la Dra. Miriam Argüello Morales y por el jefe de la bancada parlamentaria del FSLN, está dando seguimiento al proceso de concertación, atenta a impartir las orientaciones políticas y jurídicas que sean necesarias.

Por cierto que la Asamblea Nacional tendrá que discutir y aprobar las iniciativas de Ley que viabilicen la puesta en práctica de los Acuerdos de Concertación, por lo que su rol en este proceso es de primordial importancia.

En fin, la Asamblea Nacional está considerada como el primer Poder del Estado, no sólo porque aprueba las leyes que regulan la vida y el funcionamiento de la sociedad y del gobierno, sino también porque es el órgano estatal más democrático desde el punto de vista de la participación política.

En la Asamblea Nacional están representados todos los grupos políticos a los que el pueblo dió el voto durante las elecciones de autoridades supremas. De esa manera, la Asamblea Nacional es el escenario donde se produce el diálogo nacional permanente, y los diversos sectores del país se ponen de acuerdo para aprobar leyes y resoluciones de interés nacional.

La Asamblea Nacional está actualmente presidida por la Dra. Miriam Argüello, conservadora, cuyo período se vence en febrero de 1991, fecha en que se deberá elegir una nueva Junta Directiva del Poder Legislativo.

ASPECTO ECONOMICO

Arduos esfuerzos por la estabilización económica entre los postulados programáticos del gobierno de Salvación Nacional está emprender el desarrollo económico en base a los intereses nacionales y al progreso social; para lo cual se diseñó un Plan de Estabilización Económica y ajuste estructural viabilizado a través de la concertación económica y social para mejorar los alcances de estabilidad, paz social mínima, inversión, despegue de la reactivación económica y lograr condiciones valiosas y necesarias

para el tratamiento preferencial de la comunidad internacional.

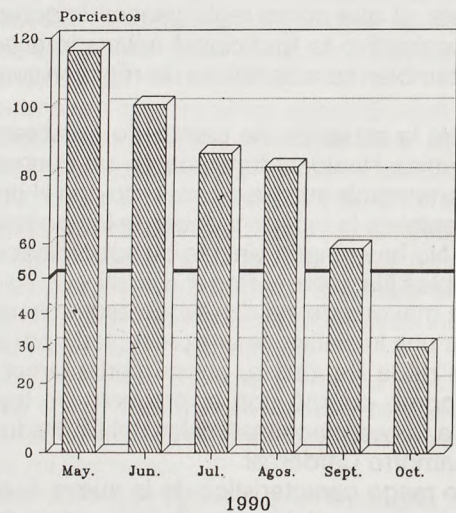
A la par de dicho plan y de contribuir a la desindexación de la economía se logró introducir hasta en un 20% la circulación monetaria del córdoba Oro, como resultado positivo desapareció la etapa hiperinflacionaria y se redujo la inflación a un 30%.

Dentro de este mismo orden se obtuvo un financiamiento que asciende a 25 millones de dólares para la producción agro-exportadora.

En virtud de otorgar garantías necesarias para lograr la plena y armónica incorporación de la empresa privada, al esfuerzo común de levantar la producción, reconstruir el país e impulsar el desarrollo nacional y el progreso social, se han regresado propiedades confiscadas injustamente, se han otorgados licencias de exportación y se está en estudio para garantizar el crédito para la producción para los grandes, medianos y pequeños productores.

A continuación presentamos los siguientes indicadores económicos donde se muestra una baja sustancial de la inflación mensual en seis meses de gestión del nuevo gobierno:

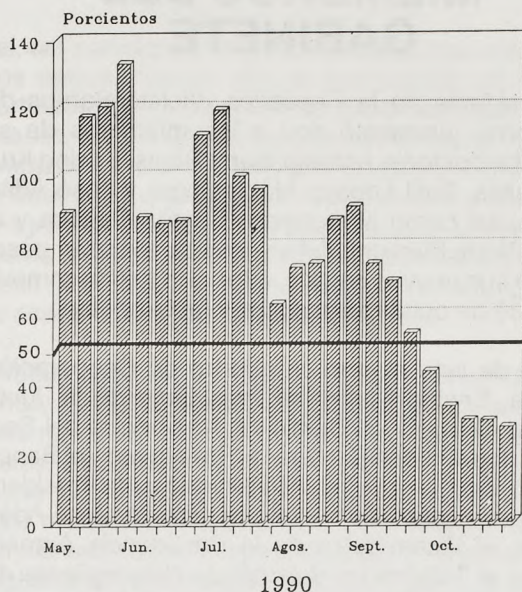
INFLACION MENSUAL
Promedio



1987=100

INFLACION MENSUAL

Semana vs. semana del mes anterior



1990

1987=100

ASPECTOS SOCIO POLITICOS

En estos seis meses de gobierno se ha ampliado, unos de objetivos fundamentales del programa de gobierno como es el de "establecer un Estado de Derecho para el ejercicio de la plena democracia y la aplicación de la justicia social en el que tengan expresión y participación todos los sectores de la nación", al impulsar y apoyar la concertación nacional y en forjar la reconciliación entre los nicaragüenses. Así mismo se ha garantizado el pluralismo político y social una irrestricta libertad de prensa, respeto a los Derechos Humanos, se ha fortalecido la libertad de culto, se desmovilizaron 21,000 miembros de la Resistencia Nicaragüense poniendo fin a la guerra, se redujo el Ejército Popular Sandinista de 96,000 pasó a 34,000 miembros y se abolió el Servicio Militar Obligatorio.

NO CABE PROCEDIMIENTO ELECTORERO ENTRE LA RESISTENCIA.

El Ministro de la Presidencia, Ingeniero Antonio Lacayo, después de anunciar la creación de las últimas tres Comisiones Agrarias de las Regiones II, III, IV del país; catalogó de procedimiento electorero; la actitud de tomas de tierras y carreteras por parte de la ex-resistencia nicaragüense en los últimos días.

Dentro de este marco, el Ingeniero Lacayo, señaló que la gente del ex-miembro de la resistencia, Oscar Sobalvarro (Rubén) que se opone a la creación de las Comisiones regionales agrarias, puede formar las comisiones propias que desee, porque en Nicaragua hay plena libertad para hacerlo pero advirtió que no se "puede tolerar que boicotee el trabajo de la Comisión Nacional Agraria y las regionales, porque se atenta contra la estabilidad social y económica, así como la paz alcanzada.

Por otro lado, anunció la ampliación de la aplicación del decreto 11 90, hasta el 31 de este mes a fin de que los que no han podido hacer sus reclamos de pertenencias confiscadas puedan hacerlo en este nuevo período.

Al mismo tiempo, explicó que el problema de la tierra en el país, puede ser resuelto a través de estas nuevas comisiones agrarias, máxime cuando el Gobierno cuenta con recursos mínimos que pueden ayudar a solventar las demandas de tierra: detallando que hay tierras en la Región V y VI que pueden reincorporarse en el plan productivo, creando la infraestructura mínima en esas zonas, con caminos y carreteras.

El Ingeniero Lacayo, dijo que otro recurso para crear el banco de tierra puede ser las del área de propiedad del pueblo, que por razón de la guerra fueron abandonadas, así como tierras del APP que están siendo bien trabajadas pero donde se puede ubicar a los demandantes de tierra.

Finalmente, el Ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo, hizo un llamado a los miembros de las comisiones regionales agrarias a tener un carácter parti-

cipativo para que las resoluciones y acuerdos para lograr la paz y estabilidad social, tengan el consenso requerido, advirtiendo que estos organismos no están facultados a definir políticas de Reforma Agraria, cosa que corresponde únicamente al Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria. "A las comisiones regionales agrarias les corresponde encontrar soluciones factibles y viables para solucionar las tensiones que se presenten en el campo por las demandas de tierra", indicó.

La guerra en ningún momento debe ser la solución.

Por su parte, el máximo líder de la ex-resistencia nicaragüense, Israel Galeano (Franklyn), acusó al también ex-alzado Oscar Sobalvarro (Rubén) de azuzar desde un escritorio a algunos confundidos, a fin de lograr concesiones individualistas con ribetes políticos.

Al ser preguntado sobre los excombatientes de la resistencia que hoy llevan una huelga de hambre en Las Sierritas de Managua, Franklyn indicó que son caras que nunca vió en los campos de batalla, y que ahora fácilmente se ponen la camisa de la resistencia para sacar concesiones políticas, instrumentalizando a unos pobres, aprovechándose de sus desgracias.

También, frente a la pregunta de que si la solución para los actuales problemas es la guerra, dijo categóricamente que no; que la salida está en asumir una responsabilidad ante el pueblo, al rededor de los objetivos de las mayorías, impulsando los programas del actual gobierno, porque no llegará al país inversión extranjera, mientras no haya una estabilidad social y económica interna. "La guerra no es la solución en este país", acotó con energía.

Finalmente, indicó que la Comisión Nacional Agraria, a la que pertenece como junta directiva, cargo que se ganó con sus 10 años de lucha, y sin necesidad de memorandum que lo diera a conocer, es la mejor disposición que ha tomado el Gobierno, porque ahí están representados los núcleos del sector agropecuario, donde todos buscan un objetivo común, como es solucionar los problemas en la tendencia de la tierra en Nicaragua.

JURAMENTACION A MIEMBROS DEL GABINETE

La Presidente de la República, Violeta Barrios de Chamorro, juramentó hoy a los miembros de su gabinete, doctores Antonio Ibarra Rojas, Erwing Kruger Maltés, Raúl Lacayo Montealegre y José Adán Guerra, así como al ingeniero Dayton Caldera y al Señor Pierre Pierson Vilchez, los que tomarán posesión en sus nuevos cargos, a los que fueron removidos el 30 de octubre pasado por la mandataria

Dentro de este marco, el Ministro de Cooperación Externa, Erwing Kruger, el Presidente de la Junta General de las Cooperaciones Nacionales del Sector Público, Dayton Caldera; el Presidente del Banco Central, Raúl Lacayo; el Viceministro de la Presidencia con funciones de secretario privado, José Adán Guerra; el Viceministro de la Presidencia Antonio Ibarra, y el Subdirector del Instituto Nicaragüense de Cultura, Pierre Pierson Vilchez, prometieron solemnemente ante la bandera nacional y la Presidente de la República, Violeta Barrios de Chamorro, respetar la constitución y las leyes, así como los derechos y libertades del pueblo, al cumplir fielmente con sus deberes y obligaciones en los nuevos cargos que se les han conferido.

Se anuncia libre impuesto en los mercados de EE.UU.

La mandataria nicaragüense, Violeta Barrios de Chamorro, aprovechó la ocasión para anunciar al pueblo que el día de ayer el Presidente de los Estados Unidos George Bush ha designado a Nicaragua como uno de los beneficiarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, con lo cual nuestra nación tomará una ventaja significativa a través del acceso de libre impuesto en los mercados estadounidense en una gran variedad de productos

La señora Chamorro, destacó que esta Iniciativa de la Cuenca del Caribe, donde Nicaragua será beneficiario directo, se de en momentos claves ya que se trabaja actualmente por fortalecer la economía nacio-

GESTION GUBERNAMENTAL

nal, así como para mejorar las relaciones entre ambos países. Agregó que la designación de formar parte de la Cuenca del Caribe, toma más importancia cuando vemos que existe una amplia iniciativa de la Empresa de las Américas, anunciada por el Presidente Bush a principios de este año, porque ambos son programas dirigidos directamente para asistir a países de la región centroamericana, acordes a la misma clase de proceso de reestructuración económica que se acaba de comenzar en nuestro país.

“Trabajando con los Estados Unidos y nuestros vecinos, con un amplio esfuerzo para reducir la deuda, para atraer inversiones y romper las barreras comerciales, estaremos en capacidad de construir una fuerte y durable economía, basado en un sistema de libre mercado, el cual traerá más trabajo, salarios suficientes y beneficios sociales para todos los nicaragüenses”, señaló la Presidente Chamorro, asegurando así mismo que la asistencia bilateral es importante para emprender el camino de la recuperación económica y social que todos estamos buscando.

Por otro lado, ejemplificó como los países centroamericanos se han beneficiado con este programa de la Cuenca del Caribe, asegurando que Costa Rica incrementó las importaciones de los productos comestibles y plantas a los Estados Unidos en casi 900 por ciento, es decir, de 12 millones a 103 millones de dólares, entre los años 1983-1989, y Guatemala, elevó las exportaciones de ropa a los Estados Unidos de 2.5 millones a 178 millones de dólares en ese mismo período, países cuyos programas les ha proporcionado un incremento del 53 por ciento en sus exportaciones de productos tradicionales y de un 197 por ciento de aumento en exportaciones no tradicionales, a los Estados Unidos.

AYUDA AL NUEVO GOBIERNO

FUNDACION DE LOS EEUU DONA HOSPITAL

El Presidente de la Fundación DOOLEY de los Estados Unidos, Señor Verne Chaney, entregó hoy a la mandataria nicaragüense, Violeta Barrios de Chamorro, de forma simbólica pero formal, una donación de un hospital valorado en medio millón de dólares, 200 mil dólares en medicamentos y 300 mil en equipos y estructura global que incluye, sala de espera, cirugía, laboratorio, rayos equis, farmacia, 200 camas, sección de anestesia, sala dental y tanques para el agua con sus respectivas bombas

El Presidente de la Fundación DOOLEY, Verne Chaney, explicó a este rotativo que dicho organismo tiene seis años de brindar ayuda médica a nicaragüenses que viven en Costa Rica y Honduras, principalmente a misquitos refugiados y a los exmiembros de la resistencia nicaragüense, y que hasta ahora una vez restablecidas formalmente las relaciones diplomáticas entre ambos países, es que la fundación aprovecha la oportunidad para hacer llegar su cooperación al Gobierno de Nicaragua.

El Señor Chaney aseguró que la Fundación DOOLEY es de carácter privado, cuyos recursos vienen del mismo pueblo norteamericano, y en especial de dueños de farmacias en los Estados Unidos, es decir que no cuenta con cooperación gubernamental alguna, también dijo que el objetivo primordial de este organismo es ayudar con atención médica a países que están en guerra o acaban de pasar por un período bélico como el caso de Vietnam y Camboya, y ahora Nicaragua

“Yo he trabajado mucho directamente con los miskitos de Nicaragua, en Honduras atendíamos a éstos en RUS RUS, donde instalamos un pequeño hospital de 50 camas, hoy estoy contento que el hospital que hoy donamos al pueblo y Gobierno de Nicaragua vaya destinado a la población de Bilwaskarma, étnicos del Atlántico Norte, miskitos a los que les tengo mucho aprecio”, dijo finalmente el Verne Chaney.

Resultados de seis meses de apertura a Campaña Publicitaria y Educativa en pro de la Salud Nacional

El MINSA se ha trazado dos objetivos, dar a conocer los principales problemas de salud, el Perfil higiénico sanitario y por otro lado establecer compromisos entre MINSA y representantes de los medios de Comunicación Social para la publicación y difusión de los mensajes educativos.

Así mismo el MINSA hace una evaluación de la mortalidad infantil en nuestro país, para ello da a conocer los siguientes resultados estadísticos de la durante el primer semestre de 1990.

Nacimientos

En el primer semestre de 1990 se registran 45,608 nacidos vivos de los cuales 17,799 ocurrieron en el domicilio (= 39.0%)

Mortalidad Infantil

En número de casos se registran un total 1,748 defunciones en menores de un año (Figura No. 1), que significó un incremento de 17 casos, en comparación con el primer semestre de 1989. (n = 1765).

Mortalidad por diarrea

La diarrea como causa de muerte, representó al 34.4% de la mortalidad infantil del semestre (601 casos).

Hasta mayo, la mortalidad era menor que en 1988, pero se observa un incremento de 16 casos a partir de Junio, coincidiendo con el inicio del alza epidémica del periodo cíclico mayo-septiembre; lo cual indica que las Regiones deben desarrollar su plan de lucha a la par del sarampión.

Mortalidad por I.R.A.

La infección respiratoria aguda representó el 12.2% de la mortalidad infantil, con 214 casos.

El incremento se da a expensas de las Regiones VI, IV, y III.

Mortalidad infantil por causas perinatales.

La Mortalidad Infantil por causas perinatales (0-27 días de nacido) representó en el primer semestre 29.5% de la mortalidad con 517 casos (que significó un incremento en relación a 1988).

Mortalidad materna

Se reportan en el Semestre 39 muertes maternas (En el mismo período en 1989 ocurrieron 26).

Lo que significa una tasa nacional de 85 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos, esto incluye a Nicaragua entre los países con altas tasas de Mortalidad Materna.

Epidemia de Sarampión

El inicio de la Epidemia se dió en el mes de febrero concentrándose la alta incidencia de casos de sarampión en las Regiones IV, III, y II (Zona Pacífico del país) con Tasas de 380, 139 y 128 x 100,00 hbt. respectivamente, sin embargo a partir del mes de junio se ha generalizado en todo el país, siendo evidente un incremento sustancial de casos en las Regiones V y VI (zona Central del país) las cuales están viviendo un proceso migratorio (Desmovilizados de guerra tanto del exterior como del interior del país), lo que ha traído el asentamiento de grandes grupos poblacionales desprotegidos inmunológicamente, ocasionando una mayor transmisión del Sarampión en dichas Regiones.

Debe considerarse como un factor coadyuvante importante a esta mortalidad las deficiencias nutricionales de nuestra población fundamentalmente la población infantil.

MINISTERIO DE SALUD

Finalmente el ministro de salud Dr. Ernesto Salmerón expresó que desde ese momento se da apertura a una campaña publicitaria y educativa contra el SIDA pero lo necesita del aporte de toda la sociedad nicaragüense.

Ministerio de Salud

MINSa Elabora "Plan Maestro de Salud 1991-1996" Impulsando desde ya sus principales acciones.

Con el firme propósito de revertir el deterioro acumulado de tantos años en la prestación de Servicios de Salud a la población y la finalidad de reducir progresivamente los persistentes altos índices de Morbi-Mortalidad General e Infantil; el Ministerio de Salud, concentra sus esfuerzos en la formulación del PLAN MAESTRO 1991-1996 cuyas principales líneas estratégicas van dirigidas a garantizar mejores condiciones de Salud a todos los Nicaragüenses, concentrándose en grupos priorizados como la madre y el niño, trabajadores, desmovilizados, discapacitados, repatriados y aquellos que viven en condiciones marginales.

El fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud, la ampliación de cobertura con niveles de calidad, eficiencia y eficacia en la atención a los problemas de salud, el mejoramiento de la infraestructura física de las Unidades y su equipamiento, así como la mejoría de la red docente para la formación de recursos humanos y el desarrollo científico-técnico e informático, son puntas de lanza en su estrategia, siendo sus ejes de apoyo la participación comunitaria y la coordinación multisectorial.

Para los próximos días se debatirá el Plan Maestro en el seno de la Asamblea Nacional finalizando el día el Dr. Ernesto Salmerón.

INTURISMO

EL TURISMO AUTENTICA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

El día miércoles, 31 de octubre, el Lic. Alvaro Chamorro Mora, Ministro-Director del Instituto Nicaragüense de Turismo, ofreció una conferencia de prensa con el fin de dar a conocer los planes de desarrollo del turismo a nivel nacional y anunciar futuros eventos.

El Lic. Chamorro explicó la importancia que el llamado "Ecoturismo" tiene para nuestro país. La reserva biológica de más de 4,500 Kms, llamado Indio del Maíz, representa un tesoro tanto para la nación nicaragüense como para la humanidad entera, ofrece una escala importante para el turismo ecológico-científico. Además nuestro país cuenta con un importante corredor lacustre para el turista que se interesa en las bellezas naturales: comenzando en el volcán Masaya, Granada, las Islets, el volcán Mombacho, Solentiname, Río San Juan, El Castillo y terminando en el histórico puerto de San Juan del Norte.

Entre los eventos programados para el futuro se encuentra el II Congreso Nacional de Turismo a desarrollarse en el Centro de Convenciones "Olof Palme" los días 29 y 30 del mes de noviembre. Este congreso de carácter internacional, tiene como propósito promover el turismo para entender sus posibilidades en nuestro país como una auténtica alternativa de desarrollo.

Así mismo se están elaborando los planes para la realización del concurso "Miss Nicaragua" para el mes de diciembre. El concurso tendrá dos etapas, realizándose primero concurso a nivel departamental para elegir posteriormente a la representante de nuestro país en el concurso de belleza más destacada internacionalmente, "Miss Universo".

También dará un impulso para la próxima temporada de verano por medio de atractivos paquetes para los centros turístico Xiloa, El Trapiche, Pocho-mil, Hotel Bajamar, la Boquita. Además se programa la realización de fiestas de fin año y un sinnúmero de actividades para la temporada de pascuas navideñas y de verano.

B018
54-1

INTURISMO

El Ministro-Director también hizo hincapié en la necesidad de modernizar los trámites que tiene que hacer el turista internacional para entrar a nuestro país y habló de la necesidad de implementar una tarjeta turística como existe en muchos países, lo que vendría a aumentar el flujo de turistas y una consecuente entrada de divisas.

Para dar mejor servicio al turista desde su llega-

da, se implementará un stand de INTURISMO en el Aeropuerto Internacional para facilitar los servicios y proveer información turística al visitador internacional.

El Lic. Chamorro terminó su presentación hablando de la necesidad de crear conciencia a nivel nacional de la importancia del turismo para la vida económica y social de nuestro país.

MENSAJE DE RECONCILIACION

Los nicaragüenses debemos estar unidos y conducirnos con altura muy por encima de nuestras influencias. Mientras nosotros no seamos lo suficientemente visionarios acerca de lo que el futuro demanda para nuestros hijos; Nicaragua va a tener dificultades para salir adelante. Pero por otro lado yo tengo una gran fe que poco a poco vamos a ir encendiendo y desarrollando ese espíritu de Reconciliación Nacional.

Dr. Francisco Mayorga.

